



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Unidad Desarrollo Comunitario

DECRETO EXENTO N° 470
RETIRO,
VISTOS: 18 FEB. 2015

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886.
- 2.- Decreto Exento N° 3.844 de fecha 15 de Diciembre de 2014, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2015.-
- 3.- La necesidad de realizar la adquisición de útiles escolares de demanda espontanea para estudiantes de escasos recursos para mantener en stock Departamento Social.-
- 4.- La cotización presentada por el proveedor, "WALTERIO ACUÑA Y CIA LTDA" RUT; 77.233.470-2.
- 5.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Ley y Reglamento de Compras Públicas y Reglamento de Chile Compra" artículo N°10, Letra J el cual indica que cuando el costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.-
- 6.- Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.-

CONSIDERANDO:

- Que;** Es necesario realizar la adquisición de útiles escolares de demanda espontanea para estudiantes de escasos recursos para mantener en stock en Departamento Social.-
- Que;** El proveedor cuenta con la disponibilidad del servicio cotizado y entrega el producto solicitado puesto a piso de forma inmediata en Departamento Social.
- Que;** Es indispensable realizar la contratación con el proveedor indicado a la naturaleza de la negociación de acuerdo a lo señalado en el Visto N° 3 y N° 4.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE** la contratación del proveedor, "WALTERIO ACUÑA Y CIA LTDA" RUT; 77.233.470-2. Por concepto de adquisición de útiles escolares para estudiantes de escasos recursos de la comuna de Retiro detallados a continuación:

- ✓ 75 Cuadernos chicos matemática de 60 hojas.
- ✓ 30 Cuadernos de composición 80 hojas.
- ✓ 45 Cuadernos Universitarios matemática 100 hojas.
- ✓ 15 Lápices de pasta azul.
- ✓ 15 Lápices de pasta negro.
- ✓ 15 Lápices de pasta rojo.
- ✓ 30 Lápiz grafito faber N° 2.
- ✓ 30 Gomas de borrar Factis 20.
- ✓ 30 Block dibujo mediano Artel.
- ✓ 30 Cajas de lápices 12 colores Artel.
- ✓ 15 Reglas plástica 30 cms.
- ✓ 15 Destacadores Stabilo.
- ✓ 45 Pegamento en barra chico.
- ✓ 30 Cajas de tempera de 12 colores.
- ✓ 15 Cajas de lápices de cera.

Estos artículos deben ser entregados de la siguiente manera: **PACK N° 1: (15 BOLSAS) Básica;** que deben contener lo siguiente: 3 cuadernos matemática 60 hojas, 1 cuaderno composición 80 hojas, 1 lápiz grafito, 1 block de dibujo, 1 caja lápices de colores, 1 goma de borrar, 1 Pegamento en barra, 1 tempera 12 colores. **PACK N° 2: (15 BOLSAS) Pre básica;** que deben contener lo siguiente: 2 cuadernos matemática 60 hojas, 1 cuaderno composición 80 hojas, 1 lápiz grafito, 1 block de dibujo, 1 caja lápices de colores, 1 goma de borrar, 1 pegamento en barra, 1 tempera 12 colores, 1 caja lápices de cera. **PACK N° 3 (15 BOLSAS) Media;** 3 cuadernos universitarios 100 hojas, 1 lápiz pasta negro, 1 lápiz pasta rojo, 1 lápiz pasta azul, 1 regla, 1 destacadador.

- 2.- **EMITASE;** Orden de Compra directa a través del Portal del Chile Compra, de acuerdo a cotizaciones Adjunta por la suma total de \$212.475 (Doscientos doce mil cuatrocientos setenta y cinco pesos).



Claudia Parada Franco
CLAUDIA PARADA FRANCO
JEFE (S) UNIDAD DES. COMUNITARIO



Rodrigo Ramirez Parra
RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD RETIRO



Samuel Mella Herrera
SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS
Aprobación presupuestaria



Gerardo Bayer Torres
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/SMH/GBT/CPF/elc

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía – SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Departamento de Adquisiciones
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario. _____ /